

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

S.1  
 No.  
 CONTRATO

TRANSPORTADOR:		CARLOS EDUARDO URRETA REPOA 71.652 793			TELEFONO:	3155139577				
CONTRANTANTE:		DIONA CARMONA TORRES CARO								
NIT.		1.128.401.972			TELEFONO	312757.82.66				
DIRECCION:		CRA. 52 N° 10 - 101			EMAIL:					
NOMBRE R/L					CC:					
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.								
CONVENIO		Nit.								
NUMERO RDO		FECHA RDO			VIGENCIA					
CONDICIONES DEL CONTRATO										
VEHICULO		PLACA: JULZ 392	MODELO:	2019	MARCA	RENAULT				
		No INTERNO D9	CLASE:	LICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T					
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación								
		FECHA DE INICIO	DIA	16	MES	Sept	AÑO 202			
		FECHA DE TERMINA	DIA	18	MES	Sept.	AÑO 2023			
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 9.00.000								
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL						
		El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT				
				VALOR REST	\$ _____					
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO					
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos							
				CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a través c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
				ORIGEN	Medellín			HORA SALIDA		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		DESTINO	Puerto Triunfo			HORA LLEGADA				
				AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional					
				TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
RESPONSABLE CONTRATO		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.							
		NOMBRE		CC	TELEFONO					
CC.		TRANSPORTADOR		CC. 1.128.401.972	CONTRATANTE					
		71.652 793		A los días			Del mes/año			
				C.T.						